

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****183**      *ESTRUCTURAS CABALEIRO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 92/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Montans Montans, en reclamación de cantidad, contra Sondeos y Estructuras Cabaleiro, S.L., se ha dictado decreto de fecha 22 de diciembre de 2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 27.753,67 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil, expido y firmo la presente.

Pontevedra, 22 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110093907-1